

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 110-2018-PCM

Entidad:	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – Osinergmin	Sector:	PCM
-----------------	--	----------------	-----

Denominación del Procedimiento:

Informe técnico favorable para instalación o modificación de refinerías, plantas de procesamiento y plantas de producción de gas licuado de petróleo (CASO GENERAL).

Código ACR

136

Estado del PA

Ratificado

Requisitos:

Requisito 1	Formulario de Solicitud.
Requisito 2	En caso de personas naturales, indicación expresa del número de DNI. En caso de personas jurídicas, copia de la vigencia de poder donde consta la representación legal, o documento suscrito por el representante legal, en la que señale el número de RUC, número de partida registral y asiento registral donde obre la representación, así como la zona registral a la que pertenece. En caso de personas naturales o jurídicas que actúen mediante apoderado, éste, además de la información señalada en el párrafo anterior, deberá efectuar la indicación expresa del número de DNI, además de adjuntar carta poder simple suscrita por el poderdante (solicitante).
Requisito 3	Diagramas de flujo de procesos (PFDs).
Requisito 4	Diagramas de tuberías e instrumentos (P&IDs).
Requisito 5	Selección de materiales.
Requisito 6	Hoja de datos de equipos.
Requisito 7	Lista de equipos
Requisito 8	Hoja de datos de instrumentos

Requisito 9	Balance de servicios auxiliares.
Requisito 10	Estudio de Suelos.
Requisito 11	Copia simple del Estudio Ambiental aprobado que corresponda según la naturaleza del proyecto. Si no fuese obligatorio contar con un Estudio Ambiental aprobado, bastará con presentar un documento emitido por la correspondiente autoridad competente, donde conste tal situación.